CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ACTA DE LA CUADRAGESIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Siendo las 09:30 horas del día 9 de Agosto del 2012, con fundamento en el Artículo 19 de la Ley de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, para llevar a cabo la cuadragésima segunda reunión ordinaria, en el Hotel Santiago de Compostela, Colón # 272 en la ciudad de Guadalajara Jalisco.

La reunión fue presidida por Lic. José Ángel Frausto Ortiz, Coordinador General de la Estrategia Vive quien a su vez representante del presidente de la junta Dr. Miguel Ángel García Santana, Secretario de Desarrollo Humano del estado de Jalisco

Lic. Mario Alejandro Moguel Duarte, Director Técnico del CEPAVI, pasar lista.

Consejeros presentes:

- Lic. José Ángel Frausto Ortiz en representación del Dr. Miguel Ángel García Santana Secretario de Desarrollo Humano.
- Lic. Juan Manuel Checa Contreras, en representación del Ing. Felipe Valdez de Anda, Director del Sistema DIF Jalisco.
- Lic. Oscar Amos Sánchez, en representación del Lic. Víctor Manuel González Romero Secretario de Gobierno.
- Lic. Alicia Elsa Faz Verdugo en representación Lic. Karla Karina Jaramillo Orozco, representante del Mtro. Luís Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco. Secretario de Seguridad Pública.
- Lic. Coral Chantal Zuñiga Nuño, en representación de la Mtra. María Elena Cruz Muñoz, Directora del Instituto Jalisciense de las Mujeres
- Dra. Alma A. Solano Magaña, en representación de José Antonio Muñoz Serrano Secretario de Salud Jalisco.

Sese

- Lic. Rodolfo Casanova Valle, en representación del Dr. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco.
- Mta. Fabiola Cervantes Chávez, en representación Lic. Olga Maria Campuzano Presidente de el Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
- Lic. Patricia Gabriela Montaño Flores en representación de Lic. Gabriela María Del Rosario Hernández Arthur en representación del Secretario de Educación Jalisco Ing. José Antonio Gloria Morales
- Lic. Mario Alejandro Moguel Duarte, Director del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.
- Lic. Ma. Eugenia Romero Chavez, invitada especial Misión Mujer.
- Lic. Bernardo Diéguez Lomelí, invitado especial Dif Zapopan
- Lic. Marisela Suárez Rubio, invitada especial Fundación AMA
- Lic. David Lomelí, invitado especial Universidad de Gualajara Jalisco

El presidente hace la declaración de quórum legal, para dar inicio a la sesión de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 19 de la Ley Para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y somete a votación económica la siguiente:

Orden del Día

Horario	Asunto
09:30 a 09:45	**Registro de Asistentes**
09:45 a 09:55	**Bienvenida y declaración de quórum**

Sese

09:55 a 10:00	**Presentación y aprobación de la orden del día**
10:00 a 10:20	**Complemento de análisis de Unidades de Atención**
10:20 a 10:40	**Convenios firmados de las UAVI´S**
10:40 a 11:00	**Convenio para la Unidad de Atención Centro de Atención a la Familia A.C.**
11:00 a 11:30	**Asuntos varios**

Dirección CEPAVI
Lic. Mario Moguel Duarte

Comentario inicial
El Secretario Técnico del Consejo anunció que el Instituto Jalisciense de las Mujeres informó que la violencia hacia la mujer disminuyó en Jalisco. Pasó del segundo lugar, al lugar 17 a nivel nacional.

Sistematización de la evaluación de las Unidades de Atención (entrega de la segunda parte, a cargo del Equipo Interdisciplinario del CEPAVI)

Dirección CEPAVI
Lic. Mario Moguel Duarte

Informó que el Equipo Interdisciplinario y la Dirección del CEPAVI están por iniciar una nueva evaluación, con motivo de la entrega de la administración (18 de febrero de 2013).

Equipo Interdisciplinario del CEPAVI

Sese

Lic. Luis Manuel Calderón

Funcionamiento de las Unidades de Atención de la Violencia Intrafamiliar

- Llevado de julio a noviembre de 2009.
- 25 Unidades evaluadas.
- Evaluación del Funcionamiento y el Modelo de Atención (Primera parte de la entrega).
- Estudio aplicado a 91 profesionistas en áreas Jurídico, Psicología y Trabajo Social.
- Modalidad de violencia más atendida: Violencia de pareja (90 %) y el Maltrato infantil.
- Tipos de violencia más atendidos: Física, psicológica y económica.
- Promedio de casos nuevos atendidos por semana: 4 casos (siete unidades), más de 10 casos (seis unidades).
- Promedio de casos en seguimiento de un periodo de 3 a 4 meses: Más 10 casos (quince unidades).
- Mayores demandas reportadas: vehículos, equipos de cómputo y espacios adecuados. Además de pruebas psicológicas.
- Recurso humano: El 52 % reportan la necesidad de contar con dos o más profesionista por área; el 40 por ciento requiere un profesionista por área, y el 8 % refiere que cuenta con el personal necesario.
- Actividades de Prevención que realizan: pláticas en escuelas, sesiones informativas con la población, eventos conmemorativos, difusión de material informativo y conferencias.
- Vinculación: Ministerios Públicos, Secretaría de Seguridad, Procuraduría Social, C Mujer e instituciones educativas. (40 instituciones). Convenios para la canalización de casos, con: Seguridad Pública, Universidad de Guadalajara, Instituto de Salud Mental, la Universidad del Valle de Atemajac y el CEINJURE.

Calidad en la atención recibida, reportada por los usuarios(as)

- De entre cinco a siete usuarios entrevistados por cada unidad.

Sese

- Percepción general del trato recibido, reportan calificaciones de 4 y 5 (en escala del 1 -mala atención- al 5 -muy buena atención-).
- Confianza hacia el trabajo de los servidores públicos: mayoría de 4 y 5.
- Servicio recibido: casi en su totalidad, de 4 y 5.
- Alternativas recibidas para la solución a sus casos: mayoría de 4 y 5.
- Percepción de si han experimentado cambios positivos en su vida personal y familiar: 4 y 5.
- Calificación que otorgan al desempeño de la unidad: 4 y 5.
- Resultados generales de una aprobación del 92 % de los usuarios hacia los servicios.

Las autoridades de los Sistemas DIF Municipales (Directores(as) o Presidentes(as)) reportaron que la unidad es uno de los servicios más solicitados, insuficientes por la demanda; una estrategia de gobierno y una seguridad para las familias. Refieren muy buen compromiso, capacidad y coordinación en el trabajo que desempeñan los servidores públicos de la Unidad. Reportan Ventajas y desventajas de la UAVI.

Dirección CEPAVI
Lic. Mario Moguel Duarte

El Director del CEPAVI refiere que dado que en el tiempo que se realizó esta evaluación (hace dos años), no se contaba con el Módulo de Información sobre Violencia Intrafamiliar (MISVI), que tiene dos años funcionando. Por lo que no se tienen cifras muy detalladas sobre la incidencia de casos.

Agregó que el año pasado se subieron a la plataforma del MISVI, 4 mil 200 casos nuevos. Y Este año se llevan registrados 2,200 casos nuevos.

Aclaró que cada uno de estos casos atendidos, implica entre 3 y 8 servicios brindados, en promedio, lo que significa que el año pasado se otorgaron 32 mil servicios, y este año se llevan 8 mil servicios aproximadamente.

Secretaría General de Gobierno

Sese

Lic. Oscar Sánchez García

¿Por qué dos años después se presenta la evaluación. La información es muy buena pero qué tan veraz es actualmente?

Dirección CEPAVI
Lic. Mario Moguel Duarte

Confirma la veracidad de los datos pero reconoce que probablemente no estén actualizados.
Y ejemplifica esto con datos recientes del ENDIREH que muestran que en los casos a nivel nacional, la violencia psicológica ha superado en cuanto a incidencia, a la violencia física. Coincide en la revalidación de la información.

Responde al respecto de por qué ahora, (el Lic. Moguel no formaba parte del CEPAVI entonces). Dice conocer de informes realizados entonces, ya que el Consejo solicito diversa información para los procesos de convenios de apertura; informes que sustituyeron este estudio que es más extenso.

Universidad de Guadalajara
Lic. David Lomelí

Ya teníamos acceso a esta información, pero da gusto verla sistematizada. Esta información y su difusión es importantísima

Comenta la necesidad de atender la parte de las desventajas que encuentran las autoridades de DIF, a cerca de contar con una UAVI.

Se habla de cuatro desventajas: una en términos legales, dos en términos de costos y otro a cerca de la oferta. Aquí habría que verlo en términos de oportunidades, habría que replantear el problema al que CEPAVI siempre se ha enfrentado: el presupuesto. Para que los Ayuntamientos vuelvan apoyar.

Agregó que es una negociación muy difícil pero que ojalá, con esta información se logre avalar esta posibilidad.

Si una UAVI es capaz de solucionar tantos problemas, de tantos casos; y de presentar tantas bondades, eso sería argumento suficiente para que lo Ayuntamientos "abriera los cajones". Y algo que quiero reiterar es que

Sese

estos datos se presenten a la prensa porque el momento político es muy importante".

Dirección CEPAVI
Lic. Mario Moguel Duarte

Las UAVIS hacen un gran esfuerzo. Estamos buscando situaciones alternas, para apoyarlas de maneras diferentes.

Informó que hasta hoy de las 29 unidades, 28 han decidido continuar, a pesar de tener una sensible disminución en la ayuda que el CEPAVI les pueda prestar. Esto habla bien de los Ayuntamientos.

Agregó que los municipios requieren de una ayuda para gestionar recursos a los que ellos sí tienen acceso. Esto independiente del proyecto ya presentado de doce UAVI´s regionales operadas directamente por el Consejo.

Estamos en la línea del fortalecimiento de las UAVI's. Ellos son los soldados de la paz.

Secretaría de Educación
Dirección de Psicopedagogía
Lic. Patricia Gabriela Montaño Flores

Me llama la atención el hecho de que esté en primer la violencia psicológica y después la física. Cuando la gente deja de hacer las cosas en acción y las convierte en cuestiones psicológicas es un asunto de mejora. Me parece que los datos podemos capitalizarlos cualitativamente y para reafirmar la necesidad de que este tipo de intervenciones se sostengan.

Instituto Jalisciense de las Mujeres
Lic. Coral Chantal Zúñiga

Se ha profesionalizado al profesionista para darle a ese plus, de que estén sensibilizados y puedan ofrecer atención de calidad y calidez, dada la importancia que esto tiene y ante los cambios de administración. ¿Ustedes como CEPAVI tienen algún programa de capacitación enfocado a ese personal, para que sí haya una herramienta válida y puedan tener ese seguimiento?

Sese

Agregó la importancia que tienen las terapias de contención a los profesionistas, frente al síndrome de *Burn out.*

Sí, sí lo hay. Se ha solicitado respetuosamente, pero finalmente los ayuntamientos deciden si acogen o no esa recomendación.

La Ley nos faculta para determinar quiénes ocupan un lugar en una UAVI. Le solicitamos al personal que mande evaluar al personal, se les hacen las pruebas, se califican si es el personal idóneo. Luego, hay otra parte de capacitación, sobre el modelo de operación en cada disciplina, esto lo hacemos por lo menos dos veces año. Además de otras capacitaciones como la política del Buen Trato, y aprovechar muchas oportunidades que se nos presenten. Formamos parte de Mesas Institucionales y otros foros, aprovechamos las capacitaciones de la Secretaría de Salud; y además tenemos dos veces por año un diplomado en materia de violencia intrafamiliar, donde acuden de muchas instituciones, en especial, personal de las unidades de atención.

Me temo que en el campo de la contención estamos bajos. Quisiera poder decir que la contención es algo que nos distingue, no es así. Donde hacemos esta actividad es con las Unidades más cercanas. Y en el refugio realizamos una contención más formal. Deberemos sin duda alguna, hacerla llegar a cada una de las unidades.

Secretaría de Desarrollo Humano
Lic. José Ángel Frausto Ortiz

Propone al equipo operativo del Consejo, actualizar en un cuestionario entregado a las Unidades, que no lleve más de 30 minutos.

Dirección CEPAVI
Lic. Mario Moguel Duarte

Anuncia que el MISVI estaría en posibilidad de ampliar esta información en la siguiente reunión, con los datos que nos hará llegar Coral y con datos del INEGI, en materia de violencia en México.

Convenios firmados por las UAVI´s. Renovación de los convenios 2012

Dirección CEPAVI

Sese

Lic. Mario Moguel Duarte

Es necesario que esta junta autorice la renovación de los convenios. En una reunión pasada esta junta autorizó esta renovación, y enviamos los convenios a la Junta de Gobierno del DIF, porque como compromete recursos económicos es la junta del DIF la que tiene de autorizarlos. Estas formalidades ya se cumplieron, los convenios se aprobaron. Entonces hoy lo que nos presentará el abogado es el estado que guardan las cosas en la firma de esos documentos.

Equipo Técnico CEPAVI
Lic. Luis Miguel García

- El convenio de la UAVI de IJAS fenece en 2012, sin embargo ya se hizo la solicitud de la solicitud a la Dirección Jurídica de DIF Jalisco, para la terminación anticipada.
- En el caso Necahual, el representante legal manifestó que el recurso es insuficiente, por este motivo dijo que iba a gestionar más recursos. Por eso no se ha firmado, ya se tiene pactada la reunión.
- El caso de Talpa de Allende que dejó de operar hace dos años, ha solicitado en donación los bienes que el DIF, a través del CEPAVI le ha entregado en comodato.
- Se abre la propuesta para someterse a votación, respecto de hacer convenios de donación de los bienes muebles. Y al culminación de estos convenios con los cambios de administraciones.

Dirección CEPAVI
Lic. Mario Moguel Duarte

Yo pediría que se den en donación, bajo la política que ha tenido el Sistema DIF Jalisco, se entreguen en donación todos los medios que estos municipios han tenido, primero porque creo que lo merecen porque han hecho un buen trabajo, y porque siguen destinado a ello. Los de Talpa de Allende me gustaría considerarlo y a lo mejor dárselos también, ellos lo han solicitado. Porque nos pueden salir más caro el caldo que las albóndigas. Hombre, los municipios siempre tienen necesidades.

Sese

Donde sí tendremos la necesidad de recoger los bienes otorgados en comodato, es en IJAS Guadalajara, porque si bien cierto que cierra la operatividad de la UAVI, también ha participado junto con CEPAVI, en buscar la forma de que esa UAVI siga operando.

Sistema DIF Jalisco
Dirección de Protección a la Familia
Juan Manuel Checa Contreras

¿No sería importante esperar a que termine de operar esta administración municipal, y hacerles a las siguientes administraciones el ofrecimiento como un apoyo hacia ellos?, porque no sé qué tantos recursos podamos tener una vez que lleguen las nuevas administraciones y volver hacer los convenios con ellas. Entonces, un punto interesante sería ofertarles dárselos en donación los bienes y no a través del contrato como actualmente se tiene.

- VOTACIÓN EN ACUERDO CON LA PROPUESTA DE ESPERAR LA ENTRADA DE LAS NUEVAS ADMINSITRACIONES PARA CONVENIAR LOS BIENES MUEBLES _**APROBADA**

- VOTACIÓN EN ACUERDO CON LA PROPUESTA DE HACER EL CONVENIO DE DONACIÓN_**APROBADA**

El caso de Talpa de Allende quedaría pendiente para tratarlo con la nueva administración municipal.

Autorización para suscribir un Convenio con El Centro de Atención para la Familia A. C. para la operación de la Unidad de Atención que estaba a cargo del IJAS.

Dirección CEPAVI
Lic. Mario Moguel Duarte

Informó que se trata de una asociación civil nueva, que surge a partir de que el IJAS solicita al CEPAVI la anticipación de la terminación del convenio con el cual operaba la UAVI. Las personas que ahí trabajaban solicitaron formar una A. C. para poder continuar con el trabajo de la

Sese

UAVI, debido a su vocación de servicio y por mantener la fuente de trabajo.

Nosotros hemos visto siempre en buen término el que sean asociaciones civiles, quienes también participen en la resolución del problema de la prevención y la atención de la violencia intrafamiliar. Porque las asociaciones civiles están un poco más allá de las asociaciones de gobierno. No están sujetas a los cambios de administraciones.

Destacó que es una asociación que siendo nueva tiene ya experiencia. Informó que se cuenta con tres convenios sin firmar: para establecer las bases y las condiciones para que puedan operar la UAVI; otro de comodato a través del cual el IJAS otorgará un inmueble donde pueda operar la Unidad; en proceso está otro a través del cual se entregará un vehículo para la operatividad de la unidad. Asimismo, dijo contar con otro convenio en el que el IJAS autoriza a su Directora el celebrar estos convenios.

Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)
Lic. Fabiola Cervantes

El IJAS está en proceso de convertirse en un órgano rector de apoyo hacia las asociaciones, entonces vimos muy oportuno que a fin de que la Unidad no desaparezca, constituir una A.C. que se pueda regir por el IJAS y que continúe recibiendo los apoyos que nos están otorgando en este momento.

Presentación de la Asociación Civil Centro de Atención a la Familia, una asociación de nueva creación, aun no contamos con recursos materiales.

Secretaría General de Gobierno
Lic. Oscar Sánchez García

Me parece excelente idea, pero creo que debiera de abrirse la convocatoria al público. Porque ustedes cuentan con una información que los demás no tienen, y es un recurso del gobierno que se les va a otorgar a ustedes.

Sese

Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDH)
Lic. Rodolfo Casanova Valle

Sería básico revisar la fundamentación para el otorgamiento de fondos. Sé que hay posibilidad de aplicar asignaciones directas. Cuando hay certeza de que el trabajo se va a desempeñar bien no hay ningún problema.

En el caso de esta Asociación podría ser uno de estos casos, donde se puede buscar la asignación directa sin necesidad de abrirlo demasiado.

Dirección CEPAVI
Lic. Mario Moguel Duarte

No existe la obligatoriedad de abrir, jurídicamente hablando, una convocatoria a la sociedad civil para poder otorgar los recursos de las Unidades de Atención. Sencillamente lo que se requiere es la aprobación de este Consejo y la aprobación de el otorgamiento de las cantidades o de los recursos materiales que se entregarán, ya no tanto por esta Junta de Gobierno, sino por la Junta de Gobierno del DIF Jalisco. No existe un antecedente de esto.

Es evidente que con 4 mil pesos que recibe del Sistema DIF Jalisco, no se puede operar una Unidad por lo que preferiría que le preguntaran a Fabiola si tienen centavos para operarla.

Estoy de acuerdo en que podríamos abrir una convocatoria, aunque creo que esto retrasaría los trabajos que tiene la UAVI del IJAS, por lo que yo preferiría hacerlo directamente. Y dejar para el siguiente convenio con esta unidad, abrir a otras asociaciones que quieran sumarse en ese esfuerzo para atender la violencia intrafamiliar dentro del estado.

Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)
Lic. Fabiola González Cervantes

Sabemos a qué vamos que esta es una tarea que cualquier persona quiera. Sabemos a qué vamos, sabemos que no hay muchos recursos aún. Pero tenemos algo que es muy importante y que el trabajo y el compromiso con la gente no lo ha dado, que es el compromiso personal con no dejar a la gente desprotegida y de darle continuidad al trabajo

Sese

que se venía realizando. Hay mucha piedra por picar a partir de este momento pero sabemos lo que queremos y sabemos a dónde queremos ir.

Secretaría General de Gobierno
Lic. Oscar Sánchez García

De los casos que está atendiendo el IJAS, ¿esos casos se pasarían directamente a ustedes? O sea, no se perderían los casos.

Dirección CEPAVI
Lic. Mario Moguel Duarte

Esa es la urgencia también, porque IJAS decidió parar la operación y estos casos no están siendo atendidos debidamente. Algunos, los más urgentes, fueron derivados a otras instituciones, pero hay que rescatar a estos grupos de terapia a esta gente que requiere de la ayuda.

Secretaría General de Gobierno
Lic. Oscar Sánchez García

Sostiene la propuesta de que se convoque o concurse a la sociedad.

Dirección CEPAVI
Lic.Mario Moguel Duarte

Es una opinión respetable Oscar, pero jurídicamente no tiene por qué licitarse.

Yo aquí apelo primero a la premura de la atención de los casos, y que con el final de la administración estos recursos se puedan perder. Ellos tienen la ventaja de haber hecho las gestiones ante el IJAS. Yo no sé si los que vengan puedan tener esto, habría que ver si garantizan, que seguramente que sí, su operatividad, su calidad moral, su calidad técnica.

Instituto Jalisciense de las Mujeres
Lic. Coral Chantal Zúñiga

Sese

Es un asunto de legalidad y transparencia, no de sensibilidad. Desde mi punto de vista con la aprobación de este recurso no se garantiza el seguimiento de la atención de las personas. La capacidad de la asociación no les va a dar para garantizar el seguimiento de la atención.

Dirección CEPAVI
Lic. Mario Moguel Duarte

Yo pudiera afirmar categóricamente que el proceso se encuentra dentro de todo el marco legal. No hay ninguna violación a ninguna Ley en la asignación directa para conveniar una UAVI, de esta manera.

Ciertamente si el presidente de esta AC, fue funcionario público, las gestiones que ha hecho las ha hecho desde fuera de la administración. Ella no pertenece ya, es un ciudadano como cualquier otro y no hay ningún tema de ilegalidad. Entiendo las inquietudes pero es facultad de esta junta hacerlo y lo está haciendo completamente legal y transparente.

Sistema DIF Jalisco
Dirección de Protección a la Familia
Lic. Juan Manuel Checa

Si leemos con detenimiento la ley, ni es su fin ni su atribución el gestionar o dar recursos a instancias privadas. Para esto, tenemos un organismo que es IJAS, cuyo objetivo principal es precisamente el dar estos recursos a las asociaciones civiles, tan es así que ya nos dijeron: hay un inmueble, hay un vehículo, hay recursos los cuales ya se viene trabajando.

Si no está dentro de los fines y atribuciones del CEPAVI, que somos nosotros la Junta de Gobierno, el otorgar recursos; sin embargo sí está el dar capacitación y dar equipamiento, entonces lo que tendríamos que ver es qué es lo que requiere esa institución para nosotros sacar un acuerdo. A lo mejor para que haga su trabajo esta asociación civil, pues vemos prudente sacar el apoyo para la compra de un equipo de cómputo, en vías de apoyarlos.

Mencionó el ejemplo de su hermano, quien tiene una empresa de agua con cinco años operando; de la cual, el Lic. Checa compró alguna acción.

Sese

Su hermano solicitó un crédito en FOJAL. De repente un día le llaman a mi Director general para pedirle información sobre mi persona. Le explican que están por darle un crédito a mi hermano pero que encuentran que uno de los miembros de la sociedad privada es funcionario público y la ley les prohíbe el dar cualquier recurso incluso dos años después de que hubiesen renunciado.

Entonces hay que tener mucho cuidado porque la ley sí viene vigilando esto. Yo propondría que antes de tomar la decisión hay y documentarlo bien, y si no hay ningún inconveniente, pues en la próxima sesión se toma la decisión, con la tranquilidad de la presentación de todos los fundamentos legales. Creo que en este momento existe mucha incertidumbre por el desconocimiento de muchos de nosotros, sobre cómo votar

Sistema DIF Zapopan
Procuraduría de la defensa del Menor
Lic. Bernardo Diéguez Lomelí

Quisiera entrar en la reflexión de la necesidad de crear Unidades de Atención en colonias donde más se requieran. En las que tengamos antecedentes o algún diagnóstico para establecer una Unidad.

Dirección CEPAVI
Lic.Mario Moguel Duarte

Sube a votación la propuesta de Juan Manuel Checa de decidir en la próxima sesión el otorgamiento del recurso a la A. C. Centro de Atencion a la Familia, luego de presentar y quede perfectamente claro si no se incurre en alguna ilegalidad.

"yo solamente les recuerdo que no es el Consejo quien otorga el recurso. El Consejo da su aval. El recurso lo entrega por un lado el IJAS y por otro lado, el DIF Jalisco. Habrá que sustentarlo mostrando jurídicamente que no estamos fuera de la ley".

Secretaría General de Gobierno
Lic. Oscar Sánchez García

Sese

Creo que un estudio mercadológico estaría bastante bien para decir: aquí sí se puede por esto, por esto y por esto. Qué tanto va a poder apoyar más a la gente desde el lugar donde vaya a estar operando. Habría que saber exactamente cómo va a ser su operatividad a estos 200 casos.

Dirección CEPAVI
Lic. Mario Moguel Duarte

Acepta que se presente el estudio de legalidad y un estudio de mercado para ver a qué personas son a las que se atiende, con la finalidad de aprobar o no la asignación de recursos para la asociación civil en cuestión.

- VOTACIÓN EN ACUERDO CON LA PROPUESTA DE DECIDIR EN LA SIGUIENTE REUNIÓN, LA ASIGNACIÓN DE RECURSO DIRECTO PARA EL CENTRON DE ATENCIÓN A LA FAMILIA A. C._**APROBADA**

Asuntos Varios

Estrategia Operativa

Secretaría General de Gobierno
Lic. Oscar Sánchez García

Solicita mayor claridad en los datos matemáticos de la evaluación de las Unidades, para la entrega a la nueva administración.

Cambio de fecha de la capacitación a psicólogos

Secretaría de Salud Jalisco
Lic. Alma Solano

Sese

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION
DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ACTA DE LA CUADRAGESIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO _____ José Angel Frausto

SISTEMA DIF JALISCO _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO _____

SECRETARIA DE SALUD JALISCO _____

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO _____

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO _____

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. _____

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO. _____

INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL _____

Sese

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION
DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ACTA DE LA CUADRAGESIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO _____

HOGAR CABAÑAS _____

INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES _____

CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA Hugo A. Aguirre H. _____

ESPECIALISTA EN LA MATERIA VIF. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA _____

INVITADO ESPECIAL. _____

AMA, A.C. _____

INVITADO ESPECIAL. MISIÓN MUJER, A.C. _____

DIRECTOR TÉCNICO PARA EL CEPAVI _____

Sese

GOBIERNO DE JALISCO

DIF JALISCO hacemos más

CEPAVI

Evento: **Junta de Gobierno**
Fecha: **9 de Agosto 2012**

Hora: **9:30 horas**
Lugar: **Hotel Santiago de Compostela**
Colon 272 Col. Centro
Salón **Ferrol**

Orden del Día

Horario	Asunto
09:30 a 09:45	Registro de Asistentes
09:45 a 09:55	Bienvenida y declaración de quórum
09:55 a 10:00	Presentación y aprobación de la orden del día
10:00 a 10:15	Complemento de análisis de Unidades de Atención
10:15 a 10:35	Convenios firmados de las UAVI´S
10:35 a 11:00	Convenio para la Unidad de Atención Centro de Atención a la Familia A.C.
11:00 a 11:15	Asuntos Varios